

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

El Santuario, veintiocho (28) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo por obligación de hacer
Demandante	Cristian Santiago Gomez Zapata
Demandado	Alba Nora Zuluaga Gomez
Radicado	056973184001 - 2021 – 00040 – 00
Providencia	Auto #1219– reconoce apoderado sustituto -

SE ORDENA agregar al expediente virtual el anterior memorial de sustitución para los efectos procesales subsiguientes.

En atención a la petición anterior se RECONOCE personería suficiente, al doctor JOHN FELIPE ZULUAGA GIRALDO, abogado en ejercicio con T. P. # 340.268 del C. S. J., como apoderado del demandante, en los términos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE

JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
Juez

Firmado Por:

Juan Diego Cardona Sossa
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
El Santuario - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **606ca57aa0d4980f6659bc50b04750c0122db0e074156cd58a66be69ec77475f**
Documento generado en 27/10/2021 06:25:21 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>